



**DR. JOSÉ MARI PANI MARI PANI,**  
**RECTOR UNIVERSIDAD**  
**DE MAGALLANES**

**P**or estos días, la Universidad de Magallanes vive un momento decisivo, un verdadero punto de inflexión en su historia institucional. Y quiero mirar este presente -como toda transición que vale la pena- con esperanza, con memoria y, sobre todo, con un profundo sentido de futuro.

Cuarenta y tres años atrás, en un simbólico acto en el Teatro Municipal José Bohr de Punta Arenas, el Premio Nacional de Literatura Roque Esteban Scarpa afirmaba: "Esta universidad ha nacido en primavera", y añadía que ese viento austral que nos acompaña debía traducirse en una gran fuerza espiritual. Hoy, cuando constituimos el nuevo Consejo Superior de nuestra universidad, no podemos sino sentir que ese mismo viento vuelve a soplar. No como un eco del pasado, sino como una ráfaga fresca que nos proyecta hacia lo que viene.

La creación de este Consejo Superior no es una simple modificación orgánica. Es un signo concreto de modernización, democratización y sintonía con el presente. Su origen en el nuevo Estatuto Universitario y en la Ley N°21.094 sobre Universidades Estatales no sólo garantiza legalidad, sino que refleja una visión: fortalecer la autonomía, la participación y la capacidad de la universidad pública de responder a su tiempo.

## Consejo Universitario: una nueva cultura institucional

Este hito se suma a otro igualmente relevante: la instalación del primer Consejo Universitario elegido democráticamente. Juntos, estos órganos configuran una nueva arquitectura institucional, más coherente, más colaborativa y con una lógica triestamental que reconoce a estudiantes, académicos/as y funcionarios/as como actores esenciales en la conducción de la universidad. Ya no se trata sólo de consultar o de oír, sino de respetar las opiniones de cada estamento.

Estamos, sin duda, ante una universidad que quiere ser más abierta, más inclusiva y más representativa. Una universidad que, desde el sur del mundo, da señales claras de que es posible hacer transformaciones profundas sin perder el rumbo, sin olvidar sus raíces, pero con la vista puesta en los horizontes que se abren.

Más que cumplir con una ley, estamos desarrollando una nueva cultura institucional: una que valora la colaboración, que cree en la deliberación colectiva y que entiende que los desafíos del conocimiento, la equidad y el desarrollo territorial no se enfrentan desde estructuras cerradas, sino desde una comunidad activa, comprometida y con visión de país.

Por eso, este momento no debe pasar desapercibido. Somos una de las primeras universidades estatales en implementar plenamente los órganos triestamentales exigidos por la ley. Y lo hemos hecho no sólo dentro del plazo, sino con convicción. No como una obligación, sino como una oportunidad.

Es esa misma convicción la que hoy debe guiarnos. El viento austral vuelve a soplar con fuerza, trayendo consigo no sólo el recuerdo de aquel 1982, sino una renovada fuerza espiritual. La de una comunidad universitaria que se reconoce en su diversidad, que honra su pasado, y que, sobre todo, cree en su capacidad de construir un mejor futuro para Magallanes y para Chile.